UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. - Comercio al por mayor de Textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería - Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p. - Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
3 de Febrero c/ Cristóbal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 336 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 16699876
Fecha Inicio Vigencia: 27/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003-0006230

Fecha de Emisión: 07 de diciembre del 2023 Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
Comprobante de Venta: Factura Domicilio: Avda. Madame Lynch Nº 3500
Comprobante de Venta Nº: RUC: o C.I.C. del Destinatario: 80022066-8
Fecha de Expedición: Nº de Timbrado: OC Nº 00006
Modalidad: Contrato Nº

Fecha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de Febrero Cl Cristobal Colon
Ciudad: Mariano R Alonso Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Ministerio del Ambiente y desarrollo Sostenible
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: M. Benz Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: ABS 721
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Ramon Barreto
Domicilio: RUC o C.I.C.: 2.366.260
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Ramon Barreto
Kilómetros estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 2.366.260

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	3898	Paquetes	Harina de 1kg de trigo tipo 000
	188	Bidones	Aceite vegetal de girasol

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal. Sin Perjuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización Fecha:

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección Administrativa
Dpto. de Suministros

Lic. Angelina Prieto
Jefa
Dpto. Suministros

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 440 727 - RUC [illegible] - C.H.T. Nº 1.043
40 Tal. 50 x 4 (6.051 / 8.050)

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS / PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA